INFORME DE SUPERVISION No.01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.182 - 2023

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	22/11/2023 A 22/12/2023			
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	☐	NO	X

1. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JUAN CARLOS ASCANIO PEREZ**
DEPENDENCIA	Secretaría de desarrollo social y comunitario
CARGO	Secretaría de desarrollo social y comunitario

2. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	No. 182 - 2023
FECHA DE CONTRATO	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CD – 504 del 22 de noviembre de 2023
REGISTROPRESUPUESTAL	RP - 460 del 22 de noviembre de 2023
CONTRATISTA	**ROMARIO ERNESTO MARTINEZ SUAREZ**
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.091.663.334
VALOR	Ocho millones de peses ($8.000.000,00)
FORMA DE PAGO	Único pago, correspondiente al ultimo mes
DURACION	Treinta (30) días, comprende desde el día veintidós (22) de Noviembre, hasta el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).
FECHA ACTA DE INICIO	22 de noviembre 2023
FECHA TERMINACIÓN	22 de diciembre de 2023
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIMENSION DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (EGI-ETV) EN EL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER.**
ADICIÓN	Ninguna

SUSPENSIÓN	Ninguna
OBJETO	Ninguno

3. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

ITEM	PERIODO DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	Mes de Diciembre	$268.800
SALUD	Mes de Diciembre	$210.000
RIESGOS PROFESIONALES	Mes de Diciembre	$41.000

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

4. RESUMEN:

En virtud del objeto del contrato y revisado el informe mensual del periodo comprendido entre el **22/11/2023 al 22/12/2023**, el contratista **ROMARIO ERNESTO MARTINEZ SUAREZ,** desarrolló las actividades que se derivan del Contrato de Prestación de Servicios **No. 182 - 2023**

1. Elaboración de la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI – ETV).

2. Socialización de los objetivos y alcances del proceso de la implementación de la estrategia de la gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI – ETV).

3. Apoyo en la generación del documento base municipal como estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI – ETV).

4. Entrega de material didáctico e informativo como medio de sensibilización sobre la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV).

5. Apoyo a logístico, Coordinación de agendas, preparación de material impreso, digital y demás que sean necesarios para la realización de actividades sobre la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV).

6. Apoyo para la difusión de las estrategias de comunicación y sensibilización en pro de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV).

7. Apoyo al establecimiento de obligaciones, responsabilidades y definición de tareas y compromisos.

8. Apoyo en difusión del acto administrativo que crea la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV) del municipio de Hacarí, se gestionara la publicación de dicha estrategia en medios de comunicación.

9. Apoyo en la elaboración del plan de acción de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.

10. Apoyo en la socialización y ejecución de actividades para el desarrollo de la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV) con las comunidades del municipio de Hacarí.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	**NO**	
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

Por lo anterior el supervisor delegado del Contrato de Prestación de servicios **No. 182 de 2023, CERTIFICA**, que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según el objeto del mismo durante el periodo comprendido entre el **22/11/2023** al **22/12/2023,** tanto se recibe a satisfacción y se autoriza el siguiente pago.

PERIODO: **22/11/2023** al **22/12/2023**
VALOR: **$8.000.000, 00 m/cte.**
SALDO: **$0 m/cte.**

Se realiza la supervisión a los veintisiete (26) días del mes de diciembre del año 2023.

JUAN CARLOS ASCANIO PEREZ
Supervisor

ACTA PARCIAL No. 01

CPS No. 182-2023

LUGAR Y FECHA	Hacarí, N. de S. – 28 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIMENSION DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (EGI-ETV) EN EL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER.**
PERIODO A COBRAR	DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023
ASISTENTES	➢ JUAN CARLOS ASCANIO PEREZ – Supervisora ➢ ROMARIO ERNESTO MARTINEZ SUAREZ – Contratista

DESARROLLO: Se recibe a satisfacción las actividades ejecutadas en el desarrollo del presente contrato del período comprendido desde el veintidós (22) de noviembre hasta el veintidós (22) de diciembre de 2023

I.	PRECIO DEL CONTRATO		$8.000.000,00
II.	PRECIO ACTA 1	2023-12-28	$8.000.000,00
III.	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$0,00**

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

JUAN CARLOS ASCANIO PEREZ
Supervisor

ROMARIO ERNESTO MARTINEZ SUAREZ
Contratista

INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 182-2023		PAGO No.	01	1
CONTRATISTA	**ROMARIO ERNESTO MARTINEZ SUAREZ**	**C.C. No. 1.091.663.334**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIMENSION DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES (EGI-ETV) EN EL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER.**			
PLAZO: (1) UN MES.	**FECHA DE INICIO: 22 de noviembre del 2023**	**FECHA DE FINALIZACION: 22 de diciembre del 2023**		

	ACTIVIDAD	DIFICULTADES	PRODUCTO(S) ENTREGADO(S)
1	Elaboración de la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI – ETV).	Ninguna	Creación del documento de Estrategia de Gestión Integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI –ETV y Zoonosis).
2	Socialización de los objetivos y alcances del proceso de la implementación de la estrategia de la gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI – ETV).	Ninguna	Con la coordinadora de Salud Pública municipal se socializa y se presenta la propuesta de trabajo para iniciar el documento estratégico.
3	Apoyo en la generación del documento base municipal como estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI – ETV).	Ninguna	Con el apoyo de documentos base del municipio se inicia la creación de la estrategia (EGI-ETV Y ZOONOSIS).
4	Entrega de material didáctico e informativo como medio de sensibilización sobre la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV).	Ninguna	Como documento estratégico ya realizado se pretende que sea una base para el desarrollo de actividades para mitigar las enfermedades por vectores.
5	Apoyo a logístico, Coordinación de agendas, preparación de material impreso, digital y demás que sean necesarios para la realización de actividades sobre la estrategia de	Ninguna	Terminado el documento estratégico, será entregado en físico y digital a la oficina de salud pública.

	gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV).		
6	Apoyo para la difusión de las estrategias de comunicación y sensibilización en pro de la promoción de la salud y prevención de las enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV).		
7	Apoyo al establecimiento de obligaciones, responsabilidades y definición de tareas y compromisos.		
8	Apoyo en difusión del acto administrativo que crea la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV) del municipio de Hacarí, se gestionara la publicación de dicha estrategia en medios de comunicación.		
9	Apoyo en la elaboración del plan de acción de la Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles.		
10	Apoyo en la socialización y ejecución de actividades para el desarrollo de la estrategia de gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV) con las comunidades del municipio de Hacarí		

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Elaboración del documento de la **ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (EGI –ETV Y ZOONOSIS)**

ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (EGI –ETV Y ZOONOSIS)



MUNICIPIO DE HACARÌ, NORTE DE SANTANDER

2023

PRESENTACIÓN

El siguiente documento presenta la propuesta de una Estrategia de Gestión Integral de "EGI" ETV – Zoonosis del municipio de Hacarí, con el propósito de ayudar a profesionales municipales, encargados del equipo de "EGI" ETV – Zoonosis en la implementación de gestión de estrategias integrales.

Para la construcción del presente documento se fundamentó en el decreto No. 0368 del (29 de diciembre de 2022) por medio del cual se adopta la estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores EGI – ETV y de las Zoonosis del municipio de Hacarí, Norte de Santander. Así como, la resolución 003052 del 27 de octubre del 2020, "Por la cual se actualiza el grupo funcional de EGI, Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis" del departamento Norte de Santander, el documento modelo de la estrategia de gestión integral de zoonosis del ministerio de salud y protección social del 2018. Y el conjunto de instrumentos y documentos generados para el abordaje de zoonosis a nivel nacional y documentos técnicos para la implementación de procesos en la metodología de la estrategia. Se espera que este documento sea de fácil aplicación, con mensajes claros y técnicos.

INTRODUCCIÓN

Como un documento fundamental para mejorar las condiciones de salud en el municipio de Hacarí, Norte de Santander y con el fin de dar a conocer a través de una estrategia de gestión integral sobre la prevención de enfermedades transmitidas por Vectores (EGI – ETV y ZOONOSIS) y la promoción de la salud, se hace necesario la elaboración de un documento estratégico que facilite la explicación sobre los determinantes y condicionantes que generan o agravan los problemas de salud; esto con el acompañamiento de los diferentes actores sociales involucrados, a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los Hacantenses.

Uno de los propósitos principales del Documento es Establecer una estrategia sectorial y transectorial que identifique, priorice e intervengan las enfermedades Zoonóticas, para dar como resultado la identificación de problemas y realizar un enfoque de intervención inmediata que favorezca el mejoramiento del medio ambiente y la salud de nuestra población de Hacarí.

El termino zoonosis fue enunciado por primera vez por Rudolf Virchow en el siglo XIX para designar a aquellas entidades nosológicas (virus, bacterias, priones, parásitos, hongos y productos celulares) que el hombre adquiere de los animales por medio del contacto directo o de sus derivados biológicos[a]. Etimológicamente proviene del griego (Zoon= animal, nosis= enfermedad), son enfermedades comunes entre los hombres y los animales las cuales pueden ser transmitidas de los hombres a los animales (antropozoonosis) o de los animales a los hombres (zooantropozoonosis). Posteriormente un comité de expertos de la Organización Muncial de la Salud – OMS, definió las zoonosis como aquellas infecciones que son transmitidas bajo condiciones naturales entre los animales y el hombre.

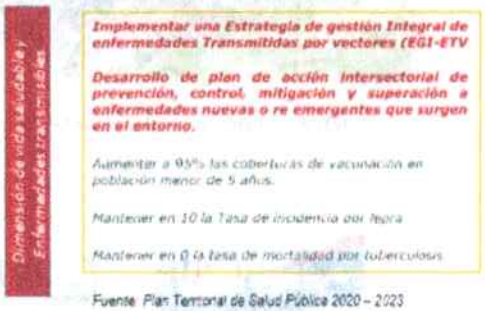
Esta problemática adquiere mayor fuerza por la conexión entre el crecimiento poblacional desmedido, las condiciones ambientales cambiantes debido al efecto de cambio climático, el crecimiento de economía global, la industrialización y el aumento en la interacción personas y animales tanto para efectos de comercialización como de compañía (incluyendo en esta última la elección de especies exóticas o el desplazamiento de estas a las áreas urbanas propiciando la interacción de diferentes patógenos).

En el territorio nacional, se retoman las estrategias de atención primaria en salud(APA), atención primaria en salud ambiental (APSA) y entornos saludables (ES) mediante la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad con el fin de avanzar en el mejoramiento de la salud de los habitantes del país promoviendo la salud por medio de acciones de salud pública en el marco de intervenciones de gestión de la salud pública, gestión social del riesgo y promoción de la salud; para lo cual se requiere la creación de ambientes sanos y saludables garantizando la prestación de servicios de salud con calidad y equidad . Lo anterior exige la participación coordinada de múltiples áreas tanto del componente intrainstitucional como de otros sectores gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios con el fin de proponer y ejecutar planes en torno a estrategias y acciones que disminuyan los factores determinantes estructurales, intermedios y proximales asociados a la presentación de enfermedades comunes al hombre y los animales y por ende su repercusión en la salud humana.

El Ministerio de Salud y Protección Social tiene como objetivos, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud . Estos objetivos van encaminados entre otros, a velar por la formulación, implementación y cumplimiento de los lineamientos para la atención y control de los eventos de interés en salud pública. Para este caso la formulación de la Estrategia de Gestión Integral de Zoonosis se desarrolla con un enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible, en el marco de determinantes sociales de la salud que busca garantizar el disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas de ciclo vital, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades teniendo en cuenta los criterios de tipo diferencial como curso de vida, genero, etnia y discapacidad.

Es necesario anotar que como antecedente para la formulación de la estrategia, se tomó información del Plan Territorial de Salud 2020-2023, de la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles, teniendo en cuenta los problemas y necesidades identificadas por la salud pública municipal, comunidad y los demás actores, permitiendo priorizar las zonas con más incidencia de casos de EGI – ETV Y Zoonosis. Para el caso de la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles, se priorizaron dos temas principales.

Priorización de temas para abordar por la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles



Fuente: Plan Territorial de Salud Pública 2020 – 2023

Teniendo en cuenta estas necesidades sentidas, se propone como estructura de trabajo un documento de intervención transectoral denominado Estrategia de Gestión Integral de Enfermedades Transmitidas por Vectores (EGI –ETV y Zoonosis). La cual tiene como objetivos:

a. Contribuir mediante acciones de promoción, prevención, vigilancia y control, en la reducción de enfermedades transmitidas por vectores EGI- ETV y Zoonosis y así garantizar el derecho de la población Hacaritense a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en todo el territorio.

b. Contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores EGI-ETV (Dengue, Leishmaniasis, Chikungunya, Zika), producto de su discapacidad, mortalidad y morbilidad, que afecta a la población de Hacarí a través de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de gestión integral para las (EGI – ET y Zoonosis).

c. Crear condiciones y capacidades en el sector comunitario urbano y rural, instituciones y en el servicio de salud para la gestión de planes, programas y proyectos que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles por (EGI – ETV y Zoonosis).

Las líneas operativas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social son: (Líneas de Promoción de la Salud, Línea de Gestión del Riesgo y Línea de Gestión de la salud pública).

FASE DIAGNOSTICA.

Diagnostico epidemiológico y determinantes en EGI - ETV

La fase diagnostica debe permitir a los tomadores de decisión el involucrarse desde el principio y de acuerdo a toda la evidencia disponible en la planeación, programación, evaluación y seguimiento de las múltiples actividades necesarias para el desarrollo adecuado de la Estrategia de Gestión integrada. Es necesario informar las medidas adoptadas para intervenir el evento, que permita la comprensión de los principales problemas, la inteligencia epidemiológica apoya el análisis mediante el estudio de la distribución y los determinantes de los eventos relacionados con ETV.

Existen diversos métodos para llevar a cabo el análisis, pero no basta con lo descriptivo que solo permite observa la distribución, es necesario profundizar con análisis que permitan analizar los factores determinantes.

La epidemiología es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. Hay diversos métodos para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas: la vigilancia y los estudios descriptivos se pueden utilizar para analizar la distribución, y los estudios analíticos permiten analizar los factores determinantes. Este tipo de análisis avuda a desarrollar un modelo lógico, que permite trazar mapas de los extremos proximales y distales de la mala salud y determinar posibles vías para intervenir e impactando en los resultados de salud.

Rara vez existe una cura única para un evento, se debe tener en cuenta que es un continuo de la estrategia con sus componentes desde el diagnostico hasta sus actividades para lograr mitigar, controlar y en alounos casos erradicar o eliminar un evento. La parte más descuidada en el ciclo de la estrategia en muchas ocasiones es el análisis integral de los eventos, así como su evaluación, olvidando que esto es lo que permite el entendimiento del mismo y es la mejor forma de obtener mayor beneficio de las intervenciones en contextos locales específicos.

MARCO CONCEPTUAL

ESTRATEGIA:

Es el conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo, que se llevan a cabo para lograr un determinado fin. La estrategia es un modelo coherente, unificador e integrador de decisiones, en términos de objetivos a largo plazo, 22 programas de acción y prioridades en la asignación de recursos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias: de corto, mediano y largo plazo, según el horizonte temporal. La estrategia es la ruta que siguen las grandes líneas de acción de promoción de la salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública para alcanzar los propósitos, objetivos y metas.

CONCEPTO EGI:

La Estrategia de Gestión Integrada para Enfermedades Transmitidas por Vectores (EGI – ETV), es un modelo de gestión del programa de las ETV, que contribuye a la reducción de la carga económica y social producto de las ETV en poblaciones a riesgo, a través de la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de acciones en salud pública, articuladas e integradas con los diversos actores intra e intersectoriales. La EGI ETV posee como características ser colaborativa, Participativa, Gerencia orientada a resultados, Incluvente, Proceso Continua y Articuladora.

La EGI se organiza en los componentes o líneas de intervención de intel gencia epidemiológica, gestión del conocimiento, gerencia del programa, promoción de

la salud, prevención de la transmisión, atención integral de pacientes y gestión y atención de contingencia.

ALCANCE

La estrategia de Gestión Integrada de Zoonosis desarrolla la línea de Enfermedades transmitida por vectores y las zoonosis en la subdirección de enfermedades transmisibles del grupo de enfermedades Endemo - epidémicas, de la dimensión de Enfermedades transmisibles del Plan Decenal de Salud Pública definido en el marco de las competencias y responsabilidades de actores involucrados.

FIN

Contribuir a la reducción de la morbimortalidad, discapacidad y carga socio económica de las enfermedades Zoonoticas que afectan a la población Hacaritense a través de la implementación de la EGI zoonosis establecida en el PDSP 2020 - 2023, con diferentes enfoques (institucionales, políticos, socioculturales, económicos y ambientales) a nivel nacional, departamental y municipal.

PROPÓSITO

Establecer un modelo sectorial y transectorial contextualizado, que identifique, priorice, estudie, e intervenga las enfermedades Zoonoticas priorizadas de importancia a nivel municipal y que una vez adaptado e implementado por las entidades territoriales (nacional, departamental y municipal) contribuya en la reducción de la morbimortalidad, discapacidad y carga socio económica, en el periodo 2020 -2023

PRINCIPIOS Y ENFOQUES

- ✓ Fortalecimiento institucional y sectorial
- ✓ Articulación intersectorial por componentes
- ✓ Empoderamiento de las comunidades (para sostenibilidad de la EGI Zoonosis).

En concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública, la EGI Zoonosis es una política a mediano plazo, pues involucra más de un periodo de gobierno y como este, permite plantearse objetivos a mediano y largo plazo. La EGI Zoonosis aborda los componentes desde varios enfoques que incluyen la salud como derecho, enfoque diferencial, enfoque poblacional y determinantes sociales de la salud.

Desarrollo de la Estrategia de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis.

Disminuir los factores de riesgo que generan enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el municipio de Hacarí. Las enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, Chikunguña, Zika y las zoonosis emergentes y reemergentes son eventos de interés en Salud Pública a nivel mundial multicausales, los cuales son impactados por factores ambientales, climáticos y socio demográficos, razón por la cual esta problemática es orientada para nuestro país desde el Ministerio de Salud a través de lineamientos y estrategias asesoradas por organismos internacionales como la OMS y OPS.

De ese modo desde el Plan Decenal de Salud Pública se plantea como alternativa el desarrollo de estrategias de gestión integrada que involucran componentes como la vigilancia epidemiológica de los casos de Arbovirosis en el municipio, sus complicaciones y la atención en salud; acciones de vigilancia, control de vectores y plagas a través de control químico, búsqueda y eliminación de criaderos, seguimiento al comportamiento entomológico con el monitoreo virológico, vacunación a caninos y felino contra rabia, estrategias de prevención y promoción de salud enfocada en el control de vectores y zoonosis, incluyendo movilización social, inspección de vigilancia y control de las condiciones sanitarias de las viviendas de municipio, establecimientos veterinarios y relacionados.

Finalmente desarrollar acciones de gestión del conocimiento como pilares fundamentales para disminuir los impactos por estas enfermedades en la población

FECHA DE ELABORACION DEL INFORME: 27 de diciembre de 2023

Firma del Contratista:

firma del supervisor: